



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D^a. Fco. Javier Rodríguez Illán

VOCALES

Dña. Rita M^a Oraá Larrazábal
D^a. Carlos Díaz García

En Alcorcón, siendo las nueve horas treinta minutos del día 23 de junio de 2022, se reunieron en el departamento de RR.HH. del Ayuntamiento de Alcorcón RR.HH (Plaza de los Reyes de España,1-3^a planta, 28921-Alcorcon), los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día.

Por el Tribunal se comienza a preparar los ejercicios previstos en las Bases de la Convocatoria, una vez consensuados los mismos se procede a su impresión y copias.

El Tribunal se desplaza a la oficina de RENTAS (Plaza de los Reyes de España,1-3^a planta, 28921-Alcorcon).

A la hora prevista (10.30 horas) comienza el llamamiento concurriendo:

<i>APELLIDO 1</i>	<i>APELLIDO 2</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>
<i>RUIZ</i>	<i>DE MIGUEL</i>	<i>ANGEL FRANCISCO</i>	<i>***3858**</i>

Explicados los ejercicios al aspirante, y acordado por unanimidad del Tribunal que éste pueda utilizar los textos legales no comentados que considere oportunos, se procede a repartir el primer ejercicio, comenzando el desarrollo a las 10,40 horas y finalizando a las 11,55 horas. El aspirante eligió el supuesto 1 de los propuestos.

Finalizado el mismo se da un descanso a los aspirantes de diez minutos, comenzando la lectura y defensa a las 12.10 finalizando a las 12.25 horas.

Tras la oportuna deliberación, el Tribunal califica el ejercicio de la Fase de Oposición con **54 puntos**, sobre los 60 puntos posibles, por lo que el aspirante supera esta Fase del Procedimiento de Selección.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Calificada la fase de oposición se procede a la valoración de los Méritos de la Fase de Concurso, conforme la Base 7.2 de la convocatoria resultando, por unanimidad:

- A) Antigüedad.....5 puntos
- B) Experiencia
 - a. Similar A2..... 2,8 puntos
 - b. Similar C1..... 9,8 puntos
- C) Formación.7 puntos

TOTAL 24,6 puntos

Por tanto, de conformidad con la base 7.3 **LA PUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE EN EL PROCESO SELECTIVO RESULTA SER DE 78,6 PUNTOS.**

Por todo lo anterior, se acuerda elevar propuesta de nombramiento a favor de

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
<i>RUIZ</i>	<i>DE MIGUEL</i>	<i>ANGEL FRANCISCO</i>	<i>***3858**</i>

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12,45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL